

REF 30022

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE:

Juanes Indogaki Zine

L. V.

94085

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10. Los contratados presentarán fe-
licitar que tal persona sea el sujeto de
su oficina o institución de identidad confor-
me al sistema clasificatorio, la cual además
de poseer un sujeto de posibles sucesos,
ha de ser un elemento de información personal
aún en muchas circunstancias.

Antofagasta 26 de Febrero de 1920

Dpto. Oficina - Antofagasta 2000 - Santiago - Chile

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

FILIACION DE

Hijo de *Peater*
 y de *Yaka*
 Nación *Jingalavo* Provincia *Valencia*
 Departamento *Malmeis* Pueblo *na*
 Nacido el *22 Febrero* de *1905*
 Estado Civil *Soltero*
 Profesión *Journalero* y escribe *si*
 Fecha de la llegada al país *2 Ene 1928*
 Lugar de procedencia *Buenos Aires*

Lugar de la frontera por donde llegó *via Magallanes*

Servicios militares *-*

Costumbres y hábitos *-*

Individual Dactiloscópica Serie *162444*
 (Secel) *24444*

Relaciones *Rozens y Jittic y Jedic Journalero*
Jugans N.5 Lucas Jittic Jittic
Journalero (Jugans) N.5

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Jugans N.5